

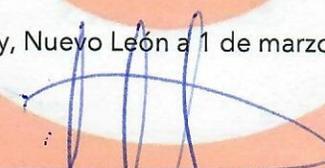
LIC. URIEL LUGO HUERTA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.
PRESENTE.-

MAXMAF S.A DE C.V. ante la imagen de **RUBRUM INFORMACIÓN QUE DA PODER**, con domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en la calle avenida Félix U. Gómez 1609, colonia Terminal, C.P. 64580 en el Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, ante usted comparezco a exponer:

Por medio del presente a fin de cumplir con los lineamientos y normatividad con el expuesto en el Reglamento de Elecciones capítulo VII Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, adjunto copia de la metodología del estudio completo, el día 25 de febrero del presente año la cual se publicó en distintas redes sociales el día 26 de febrero del año en curso, sobre el proceso electoral del próximo 5 de junio del 2022, para conocer la intención de voto para elegir al próximo gobernador en el estado de Hidalgo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Monterrey, Nuevo León a 1 de marzo del 2022.



LUIS ALBERTO GARCIA LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL DE MAXMAF S.A. DE C.V.

1. Objetivo

El objetivo del estudio es dar a conocer la intención de voto sobre la información estadísticamente válida por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot sobre la percepción de los ciudadanos para elegir Gobernador en el estado de Hidalgo, en las próximas elecciones el próximo 5 de junio del 2022.

2. Marco muestral

Se realizó como marco muestral el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores de 18 años de manera aleatoria en el estado de Hidalgo donde se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico.

3. Diseño muestral

a) Definición de población objetivo. Ciudadanos, mayores de 18 años, en el estado de Hidalgo, con teléfono en sus hogares y móviles.

b) Procedimiento de selección de unidades. Programación en infraestructura tecnológica propia la cual realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de manera aleatoria por medio de una pregunta de contexto inicial, los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, los cuales son válidos para esa población y fecha específica.

c) Procedimiento de estimación. Para determinar la estimación de las preferencias electorales se formularon las siguientes preguntas, obteniendo respuesta de la preferencia oprimida en su teclado telefónico por el encuestado: **Sí el día de hoy fuera la elección para elegir Gobernador del estado de Hidalgo, ¿por cuál candidato de alianza o partido votaría usted?**

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra. Se realizaron 1,000 encuestas efectivas a ciudadanos habitantes en el estado de Hidalgo, que respondieron por medio de su teclado telefónico, con relación a las marcaciones enviada, es decir para recolectar 1,000 levantamientos se establecieron 11,606, llamadas telefónicas lo que equivale al 8.61 % de efectividad.

e) Calidad de la estimación confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.8% por ciento.

f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta. La encuesta incluye como opción de respuesta "Aún no decide" o "Aún no sabe" son plasmados en los resultados del estudio, la cual fue del 14.5%.

g) Tasa general de rechazo general a la entrevista. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 91.39 %, incluye la frecuencia de abandono.

4. Método y fecha de recolección de la información.

25 de febrero del 2022, llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.

5. Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Sí el día de hoy fuera la elección para elegir Gobernador del estado de Hidalgo, ¿por cuál candidato de alianza o partido votaría usted?

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

El procesamiento de recolección de una encuesta se lleva a cabo una vez recolectada la encuesta se procesan los resultados de acuerdo con las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento

MAXMAF utiliza un software tropicalizado, para programar la automatización de llamadas, tanto el marcador como la base de datos e interface web de gestión son basados en tecnología libre "open source". Los datos resultados de las encuestas se procesan se presentan con aplicaciones de paquetería Microsoft.

8.- La base de datos en formato electrónico.

Se anexa archivo.

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelos de votantes probable o cualquier otro parámetro.

Sí el día de hoy fuera la elección para elegir Gobernador del estado de Hidalgo, ¿por cuál candidato de alianza o partido votaría usted?

| | |
|---|-------|
| CAROLINA VIGGIANO de la ALIANZA PAN-PRI-PRD y VA MÉXICO | 28.6% |
| JULIO MENCHACA de la coalición MORENA-PT-PARTIDO VERDE | 46.7% |
| FRANCISCO XAVIER BERGANZA de MOVIMIENTO CIUDADANO | 5.6% |
| OTRO | 4.6% |
| AUN NO DECIDE | 14.5% |

10.-Autoría y financiamiento

La autoría de la publicación y el costo de la encuesta son responsabilidad de MAXMAF S.A. DE C.V. con domicilio avenida Félix U. Gómez 1609, colonia Terminal C.P. 64580 en el Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, lgarcia@maxmaf.com teléfono 81160008058. Teniendo un costo para la realización de esta de \$ 32,000.

11.-Recursos económicos / financieros.

\$32,000 (Treinta y dos mil pesos 00/M.N.), aplicados en renta de infraestructura de cómputo, servicio de telefonía, gastos generales de operación.

Nombre del responsable de la encuesta

Ing. Roberto Oaxaca Ahumada, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Monterrey.

- Teléfono: 5532000820
- Correo Electrónico: roaxaca@maxmaf.com

Encuesta Publicada a través de Redes Sociales

Whatsapp, Facebook, Twitter

